

Rut :

69.259.900-4

Dirección

COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Demandante :

Teléfono :

443570208 anexo 212

Demandante :

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :

Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :

18-10-2023 20:48:45

Estado :

Aceptada

Número Licitación :

3019-51-LE23

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-1242-SE23

SEÑOR (ES) :

LABORATORIOS ANDROMACO S.A.

RUT

:

76.237.266-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

FÁRMACOS BOTICA, SOLICITUD 339

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

CARLOS COUSIÑO 750, LOTA ALTO

Lota

Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO :

COUSIÑO 599, LOTA BAJO

Lota

Región del Biobío

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51161608	Clorhidrato de betahistina	10 Caja	BETAHISTINA DICLORHIDRATO 8 MG X 30 COMP SIMILAR A MICROSER	95004198 MICROSER COM 8 MG - BETAHISTINA DICLORHIDRATO 8MG, CAJA X 30, REGISTRO ISP F- 18987/21, FECHA DE VENCIMIENTO 31-01- 2026, DESPACHO EN 02 DÍAS.	8.406,00	0,00	0,00	84.060
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		84.060
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		84.060
					19% IVA	\$		15.971
					Total	\$		100.031

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 624 del sistema CDP.

Fuente Financiamiento:

624

Observaciones:

SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL ABASTECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA FARMACIA MUNICIPAL BOTICA DEL CARBÓN, SEGÚN SOLICITUD DE COMPRA N°339 A PETICIÓN DE Q.F. FÁRMACOS BOTICA DESDE 3019-51-LE23

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>